

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES  
Secretaría Regional Ministerial VI Región

**EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 792 EXENTA, DE 2009**

---

(Publicada en el Diario Oficial el 28 de octubre de 2009)

Por resolución exenta N° 792, de 29 de septiembre de 2009, la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, reconoció oficialmente a la Sociedad de Capacitación Interlagos Limitada, nombre de fantasía Escuela de Conductores Profesionales Interlagos Limitada, para impartir los cursos conducentes a la obtención de licencia profesional Clases A2, A3 y A4, en la calle Valdivia N° 543, de la comuna de San Fernando.- Mauricio Valderrama Álvarez, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región del Libertador Bernardo O'Higgins.